



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 50 Junta Electoral FAMAF / Modificación autoridad mesas docentes / EX-2021-00417686-UNC-ME#F
AMAF

ACTA N° 50

JUNTA ELECTORAL FAMAF 2021

MODIFICACIÓN AUTORIDAD DE MESAS

(CLAUSTRO DOCENTE)

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 18 hs. del día veinte (20) de octubre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el vicedecano, Dr. Gustavo MONTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El Acta N.º 49 del 18 de octubre de 2021 de esta Junta Electoral

CONSIDERANDO

Que en la mencionada Acta N.º 49 de 2021 se designaba como presidenta de las mesas del claustro docente a la Dra. Esther GALINA (DNI: 14.797.378).

Que la Dra. Galina ha informado que por un inconveniente personal no podrá estar a la hora del escrutinio final a realizarse a partir de las 20 hs. del viernes 22 de octubre de 2021.

Que ante la situación antes mencionada se requiere cambiar la presidencia de las mesas del claustro docente.

Que el Dr. Miguel Angel CHESTA (DNI: 16.905.866), docente de la FAMAFA, quien cumplimenta todo los requisitos normativos para ser presidente de mesa, se ha ofrecido voluntariamente para desempeñar ese rol.

SE RESUELVE

1. DESIGNAR como presidente de mesa titular del claustro docente al Dr. Miguel Angel CHESTA (DNI: 16.905.866) en reemplazo de la Dra. Esther GALINA (DNI: 14.797.378).

2. Notifíquese, publíquese y archívese.